

VOTO RESOLUTIVO

De acuerdo a la declaración universal de los derechos humanos, el convenio 169 de la O.I.T. Donde señala que los pueblos indígenas tienen derecho a su libre determinación, organizarse de acuerdo a sus usos y costumbres.

La instancia máxima del territorio indígena y parque nacional Isiboro Secure TIPNIS. Como es el encuentro de corregidores, conformada por las tres subcentrales cada una con sus respectivas autoridades de cada comunidad, determinan emitir el presente voto resolutivo:

VISTOS Y CONSIDERANDO

Que, en reunión de corregidores y delegados de las tres subcentrales pertenecientes al Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Secure .TIPNIS. llevado a cabo en la comunidad de San Pablo del Isiboro en fecha del 25 al 27 de agosto de 2017. Con la mayoría absoluta.

Escenario de toma de decisiones consensuadas y acordadas de manera unánime las directivas de las tres subcentrales, corregidores, organización de mujeres y delegados. Buscando siempre el bienestar de todas nuestras comunidades y todos quienes verdaderamente vivimos en nuestro territorio.

POR TANTO

El encuentro de corregidores del territorio indígena y parque nacional Isiboro Secure TIPNIS. En uso de sus atribuciones.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Se determina de manera contundente y unánime la destitución inmediata del señor Marco Herminio

Sub Central de Pueblos Indígenas: Mojeños - Yuracaré - Chiriguano del Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécuré (TIPNIS)

Fabricano Pasema, como coordinador del centro de idiomas y cultura. Además el desconocimiento como viviente de nuestro territorio.

Poniendo en conocimiento del misterio público como uno de los incitadores a la violencia dentro de nuestro territorio a los hermanos indígenas.

ARTICULO SEGUNDO. En el pleno del encuentro de corregidores, se tomó la decisión de manera unánime y contundente. Que de manera inmediata se realice la expulsión de nuestro territorio, además hacemos el desconocimiento de todas estas personas como vivientes de nuestro territorio.

- 1.-Fernando Vargas Mozua
- 2.-Marcial Fabricano Noe
- 3.-Fabián Gil Rocha
- 4.-José Luis Antezana Núñez
- 5.-Pablo Antezana Núñez
- 6.-María Luisa Maldonado Parada
- 7.-Marqueza Teco Moyoviri
- 8.-Cecilia Moyoviri
- 9.-Agustín Yuco Semo
- 10.-Emilio Noza Yuco
- 11.-Ovidio Teco Moyoviri
- 12.-Hilario Noto
- 13.-Benigno Noza Semo
- 14.-Adelaida Rocha Noza
- 15.-Fernando Román Muiba
- 16.- Ruth Rocha Noza
- 17.- Delsy Yujo Cueva
- 18.- Hernán Maleca Vidal
- 19.- Vidal Yujo Fabricano
- 20.- Kelly Noza Sita

Las mismas que han estado incitando a la violencia, agresión física de hermanos indígenas y la obstrucción de nuestro río prohibiendo la libre navegación.

Sub Central de Pueblos Indígenas. Mojeños - Yuracaré - Chimana
del Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécore (TIPNIS)

Exigimos al ministerio público y todos los escenarios competentes actuar de manera inmediata.

ARTICULO TERCERO. El pleno del encuentro de corregidores, de manera contundente y unanimidad absoluta, exige al ministerio público, migración e INTERPOL, ingrese a nuestro territorio de manera inmediata una comisión para que realice, la expulsión inmediata de todas las personas extranjeras que se encuentran dentro de nuestro territorio más propiamente en el CENTRO DE GESTION rio Isiboro.

Quienes han estado realizando actos vandálicos y agresiones a nuestros hermanos indígenas además de trancar nuestros ríos de esta forma perjudicando, prohibiendo la navegación de todos los vivientes de nuestro territorio.

Es dado en instalaciones del Cabildo de la comunidad de San Pablo del Isiboro, en encuentro de corregidores.

[Handwritten signature]
Gladys Macores
Corregidora



[Handwritten signature]
Isaac Noguera Noguera
Corregidor la Coma
[Handwritten signature]
Cacataorio Espinosa
fo fomo



Prudencia Tayo
Casique Juma alta

Juan Maja
Corregidor
M. de río
[Handwritten signature]

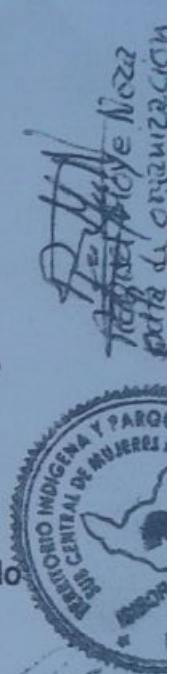
[Handwritten signature]
Macario Moya Guargi
CORREGIDOR
COMUNIDAD "SANTA CLARA"
Beni - Bolivia



[Handwritten signature]
Habraham Camacho
Corregidor San Pablo

[Handwritten signature]
Julia Guayacuma Teco
SECRETARIA DE GEMERO
SUB-CENTRAL M.J. TIPNIS

[Handwritten signature]
Griseldo Semo Guayacum.
STRIO. TIERRA Y TERRITORIO
SUB CENTRAL TIPNIS



Sub Central de Pueblos Indígenas: Mojeños - Yuracare - Chiriguano
del Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Secure (TIPNIS)

R.F.S.
Rene Roca Nuñez
Representante dulce nombre



Alfonso Yubature Espino
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN
SUB CENTRAL TIPNIS

Carlos Ca
delegado

Dario Fou Guasebe
CORREGIDOR
COMUNIDAD 'TRINIDADITO'

Ignacio Duran Nuñez
Presidente dulce nombre

KETIAN FLORES N.
Comun. Santa Maria

Agustín

Equel

Esteban Guardan
PRESIDENTE DEL CONSEJO
COMUNIDAD 'ALTA GRACIA'
Prov. Mojos - Beni



WILLY NOZ
CAPTAN GRANDE
Comunidad Villa Nueva



Pascual Lara
Corregidor
Samuel Moya Roca
CORREGIDOR
Comunidad San Bernardo



Ignacio Yubature Muro
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y DERIVACIÓN
SUB CENTRAL TIPNIS



Ignacio
Corregidor

Pedro Muro
dico presidente

Marío Canchi Lero
CORREGIDOR
COMUNIDAD SAN JUAN DE LA CURVA
TIPNIS - Prov. Mojos - Beni

Gregorio Yubature Semo
CORREGIDOR
COMUNIDAD SAN JUAN DE LA CURVA
TIPNIS
C.I. 1257349 U.P.